

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
JMMV/PNB/CAM

Nº 2320 /P2024

LAS CONDES, 03 JUL 2024

OFICINA  
DE  
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El ingreso N°3624 de fecha 28 de junio de 2024, del Departamento de Recursos Humanos;
- El Informe N°000913 de fecha 26 de junio de 2024, de la Dirección Jurídica;
- El Interno Alcaldía N°9295 de fecha 26 de junio de 2024;
- La Vista de la Investigadora a fojas 32 a 36;
- El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°1325 de fecha 03 de abril de 2024, que instruyo Investigación Sumaria en contra del funcionario Señor **Hugo Alfredo Ipinza Sarrúa**;
- El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°2027 de fecha 20 de mayo de 2024, que elevó a Sumario Administrativo la investigación sumaria precedentemente indicada;
- Lo establecido en el artículo 135 de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Decreto Alcaldicio N°1768/P2024 de fecha 15 de abril de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa.

**DECRETO:**

1. **SOBRESÉASE**, al funcionario Señor **Hugo Alfredo Ipinza Sarrúa, Rut N°** [REDACTADO], Calidad Jurídica Contrata, Grado 12°, Planta Administrativa, dependiente del Departamento Operativo de la Dirección de Seguridad Pública, del Sumario Administrativo ordenado instruir mediante el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°2027 de fecha 20 de mayo de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



**Distribución:**

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Seguridad Pública
- Depto. de Recursos Humanos
- Fiscal
- Interesado
- Of. de Parte



A